AÑO V — LUNES 24 DE AGOSTO DE 1903 — NUM. 1.589

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 15
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA FUNDACION GONZALEZ

Estábamos decididos á no tratar en estas columnas, de las diferencias surgidas entre el Ayuntamiento y el ilustre segoviano D. Ezequiel González.

Creíamos entonces y seguimos creyendo ahora, que este lamentable asunto ha debido resolverse en familia y de una manera amistosa, sin que transcendiera á los extraños, porque así convenía por el buen nombre de Segovia y para no amenguar la gloria del generoso fundador de la Institución González.

Pero desde el momento en que algunos periódicos se han ocupado con más ó menos extensión de este mismo asunto, y el Ayuntamiento se creyó obligado á dedicarle casi toda la sesión celebrada el viernes último, nuestro silencio no tiene ya razón de ser, y por otra parte podría parecer sospechoso.

No necesitamos ahora encarecer la obra patriótica y generosa de D. Ezequiel González, al desprenderse de una buena parte de su fortuna, para destinarla á la fundación de escuela gratuitas para niños pobres.

En tiempo oportuno rendimos el debido tributo de admiración y cariño al generoso donante, y hoy sólo nos toca reproducir aquellas manifestaciones.

Este periódico siempre tuvo para D. Ezequiel González testimonios de respeto y simpatía, y en fecha aún no lejana, cuando la opinión de Segovia se mostraba resueltamente decidida á otorgarle su representación en la alta Cámara, como muestra de la singular estima en que tenía sus grandes merecimientos, nosotros acogimos con el mayor entusiasmo la idea, y en pró de ella combatimos hasta que causas por todos conocidas y aun no olvidadas, hicieron fracasar el generoso empeño.

No será, pues, sospechosa nuestra conducta de siempre para con aquel hijo predilecto de Segovia, y por esto mismo nuestras manifestaciones de hoy serán todo lo sinceras y honradas que hay derecho á esperar de nuestra historia y de nuestros compromisos con el público.

Hechas ya estas salvedades, hemos de empezar lamentándonos de algunas incorrecciones de procedimiento registradas en la fundación de las escuelas de D. Ezequiel González, incorrecciones que sólo pueden disculparse en gracia á la bondad de la obra, y de los sanos propósitos en que seguramente ha querido inspirarse el generoso fundador.

No se puede la opinión pública explicar de una manera satisfactoria, dígase lo que se diga, cómo después de las terminantes y repetidas declaraciones de don Ezequiel González, se ha prescindido de la oposición para proveer las plazas de profesores de dichas escuelas, infiriendo así grave daño á la digna, ilustrada y laboriosa clase del magisterio segoviano, al cual parece que no se la concede aptitud bastante para desempeñar aquellos cargos.

No quedan mejor librados de esta decisión del fundador de las escuelas González, el claustro del Instituto y las demás personalidades que aparecían indicadas para formar el tribunal de las oposiciones, y de cuya rectitud é interés por la patriótica fundación, nadie tiene derecho á dudar.

¿Qué causa poderosa puede haber obligado á D. Ezequiel González á prescindir de la oposición para proveer el profesorado de su escuela después de habérse mostrado partido resuelto de este procedimiento, como mejor garantía de éxito; y á desentenderse del patronato del Ayuntamiento, cuando solemnemente se le había ofrecido otorgando esta prueba de confianza á la representación genuina del pueblo de Segovia?

Esto es lo que nadie se explica satisfactoriamente, á pesar de las manifestaciones más ó menos oficiosas que se atribuyen al fundador de la institución, y convendría aclarar de una manera precisa tan importante extremo, para dejar á salvo reputaciones profesionales y personalidades que aparecen en entredicho, con la decisión á última hora adoptada por don Ezequiel González.

Las nebulosidades en que aparecen envueltos todos estos cambios de conducta, justifican en gran parte las simpatías con que ha visto la opinión, la actitud tomada por el Ayuntamiento á quien se ha hecho en esta ocasión objeto de omisiones lamentables, y se le han escatimado atribuciones que él estaba obligado á defender porque afectaban al decoro y á los intereses del pueblo que representa.

No tratamos de convertirnos en fiadores del Ayuntamiento, ni aplaudimos incondicionalmente los términos en que ha llevado este asunto, pero reconocemos que tenía que consignar su protesta contra la conducta que se ha seguido con él, por lo que respecta á la fundación de la escuela González, y que hubiera dado pruebas de poca seriedad si así no hubiera procedido, desamparando derechos que puso en sus manos la voluntad popular.

Al ilustre segoviano y generoso donante D. Ezequiel González, hay que hablarle el lenguaje de la verdad, con lo cual se le dan pruebas de mayor estimación que rodeándole de extremadas lisonjas, y nosotros no jaríamos de ser sinceros si no le dijéramos que la rectificación de sus acuerdos, á nuestro juicio poco acertada, ha venido á romper la hermosa y consoladora armonía con que fué recibida por todos su filantrópica y bienhechora empresa.

La obra de D. Ezequiel González es grande y altamente patriótica, pero al fin como obra humana, no es perfecta.

El nombre de este insigne segoviano pasará á la posteridad rodeado de los mayores prestigios, y nosotros, saludando en él á uno de los hijos más esclarecidos de este pueblo, continuaremos lamentándonos de que sus propósitos de última hora hayan venido á empequeñecer una fundación que España entera acogió con general aplauso.

TRIBUNA LIBRE

DE ENSEÑANZA

El asunto que encabeza estas líneas, es hoy entre todos, el que más preocupa la atención, no ya sólo de la nación, sino del mundo civilizado. De él depende la salvación de nuestra pobre España, reducida á los más estrechos límites, desde nuestras últimas guerras coloniales.

Educación, instrucción, palabras son éstas que con la agricultura, forman las fuentes inagotables de la riqueza pública.

Ministros, senadores, diputados, hombres de ciencia, en una palabra, todos los que de alguna manera más ó menos directa intervienen en la gobernación del Estado, proclaman la necesidad de introducir grandes reformas que nos lleven progresivamente á ocupar el puesto que nos corresponde y la reputación de que siempre hemos gozado en el mundo de la civilización.

En lo único que discrepan es en el camino que han de emprender para llegar al fin que se proponen.

Algo se hizo en el poco tiempo que al frente del Ministerio del ramo estuvo el señor conde de Romanones. Puso este señor los cimientos, digamos así, sobre los cuales había de descansar la cultura española. Mejoró, con el paso al Estado de las obligaciones de primera enseñanza, la situación de la primaria pública y creo hubiera introducido reformas más radicales, que es lo que demanda la opinión; pero la caída del gabinete liberal, no sólo dejó en suspenso, sino que destrozó todos sus planes.

Fué reemplazado en el Ministerio por el señor Allendesalazar, que aunque con buena intención por entender de distinta manera que su antecesor lo relativo á libertad de enseñanza, publicó un proyecto de decreto, que antes de ser discutido en las Cortes, ha sido objeto de censuras por parte de la prensa y de casi todas las minorías parlamentarias, siendo de suponer no llegará á ser ley por la marcada tendencia que tiene á favorecer la enseñanza que dan las órdenes religiosas.

El actual gabinete, presidido por hombre de tantas iniciativas como el señor Villaverde, y que en sus proyectos económicos nunca fué contrario á mejorar la instrucción y la agricultura, ha sido recibido con aplauso general de la nación y es de esperar que haga algo en sentido más radical respecto á enseñanza, siendo el señor Bugallal, ministro del ramo, persona de grandes y profundos conocimientos.

Entre todas las reformas que afectan á la enseñanza, la primera y principal, y de la cual han de ir derivándose todas las otras, es la referente á la libertad de la misma. Bien está que cualquier ciudadano sea libre para mandar á sus hijos á la escuela, colegio, academia, etc. que crea conveniente ó que sus intereses requieran, pero no es menos lógico y justo que, según para otras carreras y profesiones se exige el título correspondiente, se obligue también á proveerse del mismo á los que á la enseñanza en todos y cada uno de sus grados se dedican.

De otra manera seguirán los abusos que en todas las provincias de España se cometen, haciendo de la instrucción una industria ilícita, y que tan poco dice en favor de los que sin condiciones la ejercen.

No faltan asociaciones y particulares dignas de dirigir los colegios que tienen á su cargo; pero en cambio hay otros (y éstos son los más) que no sirviendo para otra cosa y encontrando abierta la puerta que la enseñanza bajo el concepto de industria les brindas, hallan en ésta el medio de ganar lo necesario para su subsistencia á costa de los ignorantes.

¿Por qué, pues, no exigir á todos el título correspondiente ó condiciones que acrediten su capacidad? ¡Desgraciados el pueblo y la familia que confíen la educación de sus hijos á estos maestros de pega!

Vaya un ejemplo en comprobación de lo que digo: En esta localidad hay un individuo que hace unos cuantos años se dedica á enseñar sin haber cursado los estudios correspondientes á la primaria, que es la que ejerce, en parte alguna, y no hallándose en posesión de otro título que el de sacristán; por consiguiente, no sólo no tiene la más remota idea de lo que es Pedagogía, sino que ni aún, para su propio manejo en la vida, está impuesto en las nociones que todo el que ha aprendido bien la primera enseñanza, debe saber.

Se deja llamar maestro y usa pomposamente el Don que para el que no tiene una profesión ó carrera es un apodo y una burla, más que otra cosa, y por atender á la escuela falta á su verdadera obligación de sacristán y viceversa; de modo que abusando de la libertad que la ley le concede estropea la buena instrucción que siempre á tenido este Real sitio, y usurpa los legítimos derechos de los que debe respetar y los intereses de los padres que mandan sus hijos á su establecimiento industrial.

¿Podrá regenerarse España con semejantes educadores?

Reflexione el gobierno sobre este caso y otros parecidos. Estudie una reforma en la enseñanza que sin privar de la libertad que á todo ciudadano concede la Constitución, ponga en condiciones de aptitud á los que á ella se dediquen, y con esto y la mejora de sueldo á los maestros de escuela pública, se terminará de construir el edificio que el señor conde de Romanones dejó empezado.

JOSÉ COSTA (HIJO).

San Ildefonso 16 Agosto 1903.

RETAZOS TAURINOS

Con viento fresco

Aunque en el cielo brillaba
el sol—inmenso candil
cuya luz nunca se acaba—
la verdad es que soplaba
un cefirillo sutil,
de padre y muy señor mío,
constante, acariciador,
y algo impropio del estío,
que no repartía frío,
pero quitaba calor...

---

car de él una copia. Seis meses hace que tengo olvidados mis pinceles; ¡es preciso que despierte, es preciso que busque en mí mismo el artista!.

—Buena suerte, murmuró Isaac, y cuenta conmigo siempre como con un amigo verdadero.

Isidoro no había notado este último detalle; contento de haber conseguido tan fácilmente su objeto, le embriagaba el júbilo...

El hijo de Guillermo había envidiado tantas veces cuanto allí veia, que, como su padre, al tomar posesión de la casa de su hermano, recorría toda la casa, palpaba todos los muebles y exclamaba con trasporte:

—¡Todo esto es mio! ¡mio!

Detúvose de repente como desvanecido ante una maravillosa aparicion. En el dintel de la puerta acababa de presentarse una mujer.

¿Habeis admirado la Yoconda? pues bien, aquella magnífica cabellera

rubia como las espigas que dora el sol; aquellos magníficos ojos azules comparables solo á los de la misma Venus, aquel trasparente cutis que deja adivinar todo el tejido de sus venas, aquella sonrisa singular de ángel y de demonio, todos aquellos encantos reunidos por el artista, todos los poseia esta mujer que en el mundo del arte como en el del placer se llamaba Leoncia, por mas que los que recordaban el lienzo de Leonardo de Vinci la llamaban *la Yoconda*.

Esta mujer era la amada de Enrique, y no era la primera vez que Isidoro la contemplaba; pero en aquel momento estaba desvanecido con la embriaguez del triunfo, y ante la deslumbradora hermosura de Leoncia se quedó un momento suspenso. Despues, juzgando sin duda que los derechos adquiridos se estendian hasta el corazón ganado por Enrique, se adelantó con osadía á tomar una mano

—Lo sé, lo sé todo, Enrique; pero yo no os amaba porque erais rico, os amaba á vos, no á vuestra fortuna, por eso ahora que la habeis perdido, vengo á deciros como siempre: ¡Enrique, os amo!

—¡Leoncia!...

—Basta de protestas, amigo mio, basta de esas palabras que hablan de intereses y yo no he comprendido jamás. ¿Me amais ó no me amais? Si me amais no me separeis de vos; yo renunciaré á la vida del lujo; yo trabajaré si es preciso para los dos; yo seré, no vuestra esposa, jamás pretenderia serlo, sino vuestra compañera, vuestra criada...

—No, Leoncia, semejante sacrificio...

¿No teneis quizá amor suficiente para aceptarlo? Hablad francamente; mi alma bien templada sabe resistir todos los dolores... Aguardo vuestra respuesta, vuestra respuesta de hombre honrado, y aunque ella debiera

te encuentras yo trataria de obtener de mis acreedores una rebaja razonable: un quince ó veinte por ciento...

—¡Oh! no, mi honor está interesado, y hago en pagar hasta el último real cuestion de honor.

—Eso te honra: y desde luego me ofrezco á ayudarte aunque no gane en este asunto ni un miserable billete de mil francos: pero necesitamos encontrar inmediatamente quien compre todo esto; una persona que estuviera en tus antiguas condiciones.

—¿Se puede entrar? esclamó desde la puerta la voz de Isidoro.

—Hé aquí precisamente lo que necesitamos, dijo Isaac en voz baja al verle.

—¡Oh! no, á ese no; te lo prohibo.

Isidoro adelantaba haciendo girar con indolencia el sombrero entre sus manos.

—Adios, primo, murmuró.

Y fijándose en el otro jóven:

Del céfiro hablar no quiero,
aunque es su intención traidora
¡ay! pero me desespero,
porque si así sopla ahora...
¡cómo soplará en Enero!

Para atenuar los efectos del céfiro en cuestión, eché sobre mis débiles espaldas el gabancillo de verano, que es como si al que no ha comido en dos días le dan un merengue de fresa, y cantando bajito me marché al Azoguejo, á las cuatro de la tarde; es decir, media hora antes de la anunciada para comenzar la fiesta taurina, con que ayer nos obsequió un empresario de Pinilla Ambroz. ¡De Pinilla Ambroz tienen que venir á distraernos!

Como la tarde estaba fresca, la gente, para calentarse los piés, iba andando á la plaza de toros y los coches, completamente vacíos, descansaban junto al Acueducto.

—¡Al coche!—me dijo mi tocayo Martínez, el representante de la Empresa de Oliva, al verme cruzar por el Azoguejo.

—Había hecho el propósito de ir paseando—le contesté.

—Eso no importa; V. puede ir paseando en el pescante...

Y me subí al coche y dí con mis huesos en el circo taurino.

Cuando subí al tendido había muy poca gente y sólo se veían algunos grupos de personas sentadas, y estrechándose como si quisieran darse calor, ó estuvieran jugando al tres en raya.

Después fué aumentando lentamente la concurrencia y al final, cuando salieron los embolados, estaban casi llenos los tendidos.

Pero dificulto que el empresario pudiera llevarse á Pinilla Ambroz más de tres pesetas de ganancia, porque el espectador que no entró por la cuarta parte del precio del billete, fué porque entró de *gorra*, como le sucedió á este *cura*.

Dando aquí novilladas,
no estando en ferias,
el dinero, de fijo,
pierde cualquiera.
¡Sólo en teatros
pueden ganar... el cielo
los empresarios!

El ganado y los chicos

De bastante peso y muy voluntariosos aunque algo blandos á la muerte y saltarines resultaron los cuatro toros de D. Manuel Santes vecino de Salchichón, digo de Sanchón de la Sagrada (Salamanca).

Todos salieron emprendiendo vertiginosa carrera por el ruedo, como si también quisieran entrar en calor.

Templaito veroniqueó de lo lindo y estuvo con el capote hecho un hombre, ayucándole, aunque con menos fortuna, *Orteguila*.

Los toros al saltar abrían en la barrera cada boquete que metía miedo y después corneaban en las tablas, que debieron quedar ayer hechas cisco.

Y aparte los capotazos de *Templaito*; el segundo par de banderillas que puso este al cuarto toro y los dos pendientes que, cuarteado, colocó al tercero, *Platerito*,—únicos pares completos que vimos—no ocurrió nada digno de mencionarse en los dos primeros tercios de la lidia de los cuatro toretes.

La corrida se deslizaba lánguida y aburrida, hasta el punto de que el amigo Eleuterio Ondero, que estaba á mi vera, quiso subir á la presidencia para ver si de ese modo había jaleo.

El *Nono*, que es un nene por su poca edad, quiso poner al segundo bicho un par de palitroques al quiebro y el quiebro le resultó algo sucio.

Nada, *Nono*, te perdono,
en gracia á tus intenciones.
Y desecha ese alias, *Nono*,
porque son dos negaciones.

Tres eran, tres...

Después de pasar alargando los brazos y no del todo mal, *Templaito*, se vió libre de los tres primeros cornúpetos, propinando á cada uno de ellos una estocada atravesada, de esas que acusan más deseos de acabar que de lucirse todo lo posible.

Tres fueron, tres, las estocadas del *Templaito*, y aunque de ellas pudo decirse lo que de las tres hijas de Elena, el chico cumplió y acabó pronto, que era á lo que se tiraba.

Vamos, que estuvo *templaito* nada más, como la tarde.

La muerte del tercer toro la brindó el espada al Sr. Marqués de Cañada Honda quien, desde el palco donde se encontraba echó á *Templaito* una petaca, que contenía un billete de 25 pesetas, con el busto de Quevedo.

¿Que cómo pude apreciar este detalle?

Porque el billete en cuestión
se enseñó á la muchedumbre.
Yo le ví de refilón
pero, es claro, la costumbre...

Y á este ¿quién le mata?

E cuarto morucho fué el de más peso y el de más cuidado.

Templaito comprendiéndolo así, se tomó *tirria* á las primeras de cambio y eso, unido á que al bicho se le toreó desastrosamente y se le banderilleó peor, haciéndo e receloso y escamón tales faenas, fué causa de que *Templaito* siguiendo su sistema de cortar por lo sano, quisiera rematar con otra atravesada, consiguiendo solo ensartar dos veces al animal, sin la conveniente preparación previa.

La segunda vez, y sin que casi nos apercibiéramos de ello, recibió *Templaito* un puntazo en una pierna, retirándose á la enfermería. La cosa no tenía importancia alguna, pero le vino como pedrada en ojo de boticario para endosar á *Platerito* la muerte del moruchо.

Mientras *Templaito* entregaba su pierna al yodoformo y á la gasa fenicada, *Platerito*, después de dos pinchazos y de algunos desarmes y coladas, remató con una estocada algo caida, que le valió aplausos.

Platerito no vió cigarros, pero vió los cielos abiertos al mirar que el toro rodaba por la arena, dejándole libre de preocupaciones y de sustos.

El concejal, Sr. Matos, que ocupaba la presidencia, respiró también tranquilo porque terminaba la fiesta sin broncas que lamentar y el público se quedó satisfecho porque entretuvo la tarde inocentemente, sin preocuparse de lo del Seminario, ni de la Escuela González, ni de otras cosas que nos tienen con el alma en un hilo.

¿Que qué fué lo que más me gustó de la corrida?

Pues un trozo de solomillo del tercer toro que me comí esta mañana.

Ante aquel rico trozo de carne estuve hecho un matador de primera.

¡Si vieran ustedes qué modo de *atracarme de toro!*

Los embolados

Dieron mucho juego y los revolcones fueron innumerables.

Yo los iba apuntando en un cuadernillo de papel ¡y me faltó cuadernillo á última hora!

Hubo aficionado que pudo echar la siesta tranquilamente, porque se pasó en el suelo toda la lidia de los dos embolados.

PEPE.

En La Granja.

El Orfeón segoviano.—Otra becerrada.

Según estaba anunciado, ayer á las siete de la tarde, llegaron á ésta los orfeonistas segovianos, á dar un concierto en este Teatro en honor de su alteza la Infanta Doña Isabel.

Después de cantar un rato en las habitaciones del Palacio se dirigieron al teatro, donde interpretaron las obras anunciadas en el programa, cantando uno de los orfeonistas una jota dedicada á la Infanta, que fué repetida á petición del público.

Este salió muy satisfecho del concierto y buena dirección del Orfeón.

A más la compañía del Sr. Morano, puso en escena las divertidas comedias «La Rija» y «Tocino del Cielo» con bastante éxito y muy buena entrada.

Se está organizando otra becerrada en honor de S. A. y la colonia veraniega, por varios jóvenes de esta localidad.

Se cree se efectuará ésta, en la próxima semana.

MATACÍA.

San Ildefonso y Agosto 22-903.

CRÓNICAS LIGERAS

AL SON DE LA GAITA

Caía el sol tras los tejidos oscuros de las casas parduzcas de la aldea. En el aire flotaba un polvillo menudo y sucio cuyos átomos envueltos en los colores irisados de los rayos solares, brillaban como lluvia menudísima.

La juventud danzaba en la plaza del pueblo á los sones de la gaita, enardecida por el calor no molesto, de aquella plácida tarde de verano.

Ágiles y desenvueltos los danzantes, graciosas y sencillas ellas, giraban alrededor de la plaza al compás de los cosquilleantes y risueños sonidos de la clásica jota.

Allí estaba la parte encantadora de la vida, esa parte exenta de inquietudes y desengaños, desprovista de duelos y sinsabores, que hace permanecer en los labios la sonrisa y la paz más serena en el alma.

Allí se reía y las voces placenteras ascendían en el ambiente fundiéndose unas con otras como esperanzas aladas que en el éter se besaran.

¿Qué importa que haya penas dispersas por el mundo? ¿Qué importa que haya corazones que sangren, ni espíritus que sufran? Mientras en las aldeas castellanas suene la gaita todo se olvida, todo es alegría.

Moría el sol.

Ocultóse poco á poco. Los campos amarillos que solo rastrojos cubren como recuerdo de las mieses que poco antes los cubrieron, ennegreciéron como si negra nube los tapara. Las desiguales crestas de los montes de la sierra lejana se recortaban apenas sobre el cielo amoratado. En la inmensa negrura del espacio parpadeaban brillantes los primeros luceros.

Seguía el baile.

Vibrantes y graves las campanas, lanzaron á los aires desde la altura sus notas severas, profundas, que parecen hablar al alma de cosas vagas, de quimeras, de ensueños, de esperanzas perdidas, de recuerdos sombríos, de amores muertos, de juramentos olvidados, de santas y consoladoras esperanzas...

Las ondas sonoras vencieron por algunos instantes el bullicio del baile y los arpegios de la gaita.

El ruido fué muriendo. Voces sueltas que fueron aisladas en la plaza desierta y callada.

Toda la alegría y el encanto de aquel estallido de la vida aldeana se extinguió al toque de oración como al conjuro de un hada.

En el pueblo silencioso dejó de sonar la música y quedó pacífico sin que ruido alguno lo turbara. El aire fresco de la noche se llevó á otra parte la alegría con los últimos gorgeos de la gaita.

...Y todavía una voz potente y vigorosa rompió el silencio para dar al viento una canción...

No quiero zapatos bajos
Que se entierran en la arena;
¡No quiero amores extraños,
Que ya los tengo en la aldea!...

CARDIEL.

Agosto 1903.

Los Pósitos

Con el fin de poder apreciar al presente y en lo sucesivo la verdadera situación de los Pósitos en España, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden circular dirigida á los gobernadores civiles, y la cual en su parte dispositiva dice así:

«Primero. Que sujetándose la contabilidad de los Pósitos al año natural, según la real orden de 27 de Abril de 1900 y real orden de 30 de Noviembre del año anterior de 1889, esos Gobiernos teniendo á la vista los documentos de contabilidad de los Ayuntamientos presentados respecto al citado pío establecimiento, que su administración le esté conferida y pidiendo en caso necesario los datos suficientes, formarán un estado de la situación de los Pósitos de esa provincia, en 31 de Diciembre de 1902, que remitirán á este ministerio en el término de quince días, arreglado al modelo que se publicará á continuación en la «Gaceta,» que contendrá entre datos parciales y totales:

A. METALES: Capital activo en metálico pertenecientes á estos establecimientos ó sea existencia en áreas; cantidades procedentes de deudas en metálico, consideradas de difícil cobro y capital en activo en metálico de segura realización por deudas cobrables.

B. GRANO: Capital activo en grano existente en paneras pertenecientes á estos establecimiemtos, cantidades procedentes de deudas en grano, consideradas de difícil cobro; capital activo en grano de segura realización por deudas cobrables, y valor del capital en granos al precio medio del mercado; sea total por las tres partidas anteriores en granos.

C. Valor aproximado en venta de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á los Pósitos.

D. Valor aproximado del capital de los Pósitos en papel del Estado, derechos de acciones, á los tipos de cotización, viendo al efecto la última cotización de la «Gaceta.»

E. Existencia en Caja de las depositarías de las Comisiones permanentes de los Pósitos, liquidadas las atenciones ó créditos pendientes de pago

F. TOTAL aproximado del capital que puede producir la realización de los fondos correspondientes á los Pósitos de cada provincia sumadas todas las partidas anteriores y reducidas á pesetas las en granos y los inmuebles.

Y segundo. Que para lo sucesivo, en todo el mes de Febrero de cada año remitirán dichos gobernadores á este ministerio un estado análogo respecto al ejercicio que terminará en 31 de Diciembre anterior, fecha en que se liquida la cuenta del Pósito por los administradores en la recaudación ó inversión del capital del establecimiento.

Desde Sepúlveda

Toca á su fin el verano en esta villa. Siéntese ya por mañanas y noches un agradable descenso de temperatura, que tonifica el organismo y puede asegurarse que en los que en ella pasan dicha estación del año, no llegan á conocer los estivales calores, pues, únicamente en el centro del día (y en bien pocos de éstos) hácenos recordar el sol su especial situación en el Zodiaco durante estos meses, y los candentes rayos que de su ígnea masa se desprenden, son contrarrestados eficazmente por las frescas y aromatizadas brisas que envíannos las cercanas sierras.

Nótase hace varios días inusitada animación, y véanse discurrir por las calles multitud de forasteros atraidos por las próximas y típicas corridas de novillos que celebraránse el 30 de este mes y 1.° y 2 del siguiente y en las cuales harán seguramente alarde de su valor y gallardía el Cartagenero, Currinche y demás individuos de la cuadrilla, quienes por ser la primera vez que toreen aquí, tratarán de demostrar su reputación torera (y asegurar la contrata para otro año.)

Llamé típicas á las corridas de no-

---

210 *El Canal de San Martín*

—¡Calle es el Sr. Isaac... ¡qué dichosa coincidencia! celebro que esté presente para la proposición que te voy á hacer.

—¿Proposición?

—Si tal; me ha ocurrido que en las actuales circunstancias no tendrías gran interés en conservar todo esto que constituye el lujo fastuoso de un jóven de moda, y que quizá te convendría una venta, un traspaso.

—¡Yo!...

—¡Admirablemente pensado, Sr. Isidoro! interrumpió Isaac; ¡de eso mismo estábamos tratando!

—Mi padre me ha dicho, continuó Isidoro, que desde hoy puedo disponer de todo el dinero que necesite, y montarme como un jóven de la mas alta alcurnia; en una palabra, para montarme bajo el pié que lo estabas tú; y ya que varias veces he envidiado tu tilburí, tus caballos y este misterioso nido de placer, me dije; si En-

Folletín del Diario de Avisos 215

Isaac, creyendo á los dos jóvenes harto bien entretenidos, tomó su sombrero y esclamó:

—Hasta la vista, Enrique. Yo cuidaré de todo, pero no olvides nuestros acuerdos especiales.

Enrique hizo una seña afirmativa y su amigo salió.

El jóven Duvernay contempló largo rato á Leoncia en silencio; estaba pálido y notábase que hacía esfuerzos inauditos por aparecer tranquilo. En su rostro veíase impreso el sello de la tristeza, de la compasion.

Enrique, murmuró ella con un acento que parecia partir de lo mas íntimo de su alma: Enrique, he recibido vuestra carta de despedida. Muchas gracias; ella me prueba que privándome de vuestro afecto me dejais, al menos, vuestra estimacion.

—Mi estimacion y mi afecto, Leoncia; pero mi nueva posicion, mis nuevos deberes...

214 *El Canal de San Martín*

de la hermosa. Leoncia le contuvo con una mirada arrogante y digna, y pasó adelante.

Esta accion dejó ver á otra segunda mujer que la acompañaba.

Mucho menos hermosa, tenia esta otra jóven un aire picante, provocativo, que la hacia ser solicitada si no querida.

—No os quedeis así suspenso, Sr. Isidoro, dijo con descaro; no todas las mujeres tienen ese aire de reina destronada, de Leoncia. Con otras alcanzareis mejor fortuna.

—Ved lo que haceis, Sr. Isidoro, esclamó Isaac dirigiéndose á la segunda de las recien llegadas: la señorita Preciosa, á quien os presento, ha hecho ya sus pruebas arruinando á mas de un hijo de familia.

Isidoro hizo una mueca de desden á la idea de ver comprometidos sus intereses y se acercó á Preciosilla dándose aires de seductor.

Folletín del Diario de Avisos 211

rique quiere venderlo yo se lo compro.

Imposible es describir el insolente orgullo que animaba la pupila del hijo de Guillermo al murmurar sus labios estas frases.

Isaac, el hombre de negocios, no tuvo el menor escrúpulo en aprovechar tan ventajosa ocasion.

—¡Está bien, está bien! Vuestra es la piel del leon por cuarenta...

—¡Por veinte mil francos! repuso vivamente Enrique; ¡ni un céntimo mas! Es precisamente lo que debo; hé aquí la lista de mis acreedores; júrame que quedarán pagados mañana mismo y te abandono todo esto como á único propietario.

—¡Trato hecho! Pero dispondré de todo, ¿no es verdad?

—Ménos de este cuadro que he prometido á Isaac por gastos de corretaje; pero que dejará aun unos dias en mi poder, porque quiero se-

villos que en ésta se efectúan, y más que á las corridas en sí, ha de aplicarse esa palabra, á la forma y construcción de la plaza, pues no obstante su irregularidad, consíguese hacerla circular y aprovéchanse hábilmente los soportales que hay en ella; colocando vertical y «prudentemente distanciados» una serie de pies derechos tras los cuales, seguros y económicamente (tan económico que es gratuito), presencian la lidia los vecinos de los pueblos comarcanos, que alforja al hombro y expresando con sus voces y ademanes la alegría que les inunda, constituyen una sugestiva nota de color local, quizá la más simpática de la fiesta, si se considera que son dichosos durante algunas horas, ellos, los siervos de la tierra, para quienes la existencia es una continua lucha y un incesante batallar.

Muy digna de aplauso es la innovación que para el alumbrado, durante los bailes de la noche proyéctase. Según me aseguran, sustituiráse la luz producida por las humanas teas, (propia más bien, de pasados siglos, que del en que estamos) por la brillante y espléndida del acetileno, para lo cual, se colocarán diez potentes focos en distintos puntos de la Plaza de la Constitución.

Buena es dicha idea en lo que de progreso significa, pero no lo es menos en lo que á la estética se refiere, pues de ese modo podrán mejor admirarse las bonitas caras, que tanto en forasteras, como en sepúlvedanas abundan y que aunque siempre bellas, sónlo más en esos momentos en los que por el ejercicio, la respiración hácese más agitada, la sangre circula con más rapidez, y en todos los rostros hállanse encendidos colores de rosa.

Esperemos, pues, las cercanas fiestas, y ya que en la vida son más los dolores que los placeres, evitemos cuanto ella tiene de triste, y al dar espansión al alma con la alegría, adquiriremos nuevas energías para el diario trabajo.

LOMARGU.

Sepúlveda 22 Agosto 903.

NOTICIAS

Ha salido para Sangarcía con motivo de las fiestas de aquel pueblo, la respetable familia de nuestro querido amigo, el Director gerente de la Arrendataria de Tabacos, don Eleuterio Delgado.

Según nuestras noticias, desde mañana quedará suprimido el tren procedente de Madrid, que llegaba á Segovia á la una de la mañana, continuando hasta Venta de Baños, el tren mixto que moría en esta estación á las nueve de la noche.

Se halla vacante el cargo de veterinario inspector de carnes de Lastras de Cuéllar, con sueldo anual de 50 pesetas é igualas que producen aproximadamente 110 fanegas de trigo, además del herraje.

Parece ser que el jueves hará S. A. la Infanta Doña Isabel una excursión á Peñalara, acompañándola las familias de la colonia veraniega de la Granja.

Ha fallecido en Madrid el acaudalado industrial y propietario, don Juan Comas, padre político de nuestro distinguido amigo, el ex-diputado á Cortes don Manuel de la Torre Quiza, á quien enviamos el mas sentido pésame, así como á su familia toda, por la desgracia irreparable que les afiije.

En poder del vecino de Chatún, Mariano Muñoz Magdaleno, se encuentra á disposición de quien resulte ser su dueño, un pollino de edad cerrada, pelo negro, regular alzada, un poco rozado y con señales de haber sido enganchado.

Subastas

El 19 de Septiembre próximo, á las doce, se celebrará en el juzgado de primera Instancia de Santa María de Nieva, la subasta de 4 tierras una casa y otro edificio de Bernúy de Coca, cuya tasación es en junto 750 pesetas.

—El 16 de dicho mes, á las once, y en la oficina de la comisaría de guerra, será el concurso mensual de suministros para las fuerzas de la guarnición.

—El primero de Septiembre, á las once, se subastarán en el cuartel de la guardia civil de esta capital, varias escopetas recogidas á infractores de la ley de caza.

—Esta mañana, á las 12, se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta del lote segundo de fincas rústicas sitas en término de Gomezserracín y procedentes de propios y una finca urbana, marcada con los números 672 y 451 sita en el mismo término y procedente del Clero.

El lote de rústicas, que salía á la renta por 315 pesetas, fué rematado por don Agustín Santamaría Arranz, vecino de Segovia, en 1600 pesetas.

La finca urbana, procedente del Clero, valuada en 360, quedó por D. Mario Guillén Saulate, vecino de Gomezserracín, en 2.504 pesetas.

Durante algunas horas y acompañado de su hermano político el Sr. Gullón, ha permanecido en esta capital, nuestro querido amigo el ingenioso y popular escritor don Enrique García Alvarez, aplaudido autor de «La Marcha de Cádiz», «La alegría de la huerta», «Los cocineros» y de muchas otras obras estrepitosamente aplaudidas por todos los públicos.

Reciba el señor García Alvares, el más entusiasta saludo que la redacción del DIARIO DE AVISOS le envía.

Hoy se ha concedido permiso á los mozos del barrio de Santa Columba, para celebrar bailes con motivo de la Catorcena, desde el día 29 de este mes hasta el 5 del próximo Septiembre.

Habrá cuatro noches de baile de sala y cuatro de verbena.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Desde primero de Septiembre próximo se admitirán en la Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, el cupón número 8 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900 y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Desde hace días se encuentra enferma, aunque al parecer no es su dolencia afortunadamente de cuidado, la esposa de nuestro amigo, el procurador de estos tribunales don Julián Casado.

Hacemos votos por el más pronto y completo alivio de la enferma.

Convocatoria

Por no haber tenido efecto la sesión á la que estaba convocada la Diputación provincial, en 21 del corriente, el señor Gobernador civil convoca de nuevo á dicha corporación, según circular insertada en el «Boletín Oficial» de hoy, para el 4 de Septiembre próximo á las seis de la tarde.

El objeto de la expresada reunión será discutir y aprobar el presupuesto adicional del presente año.

Con fecha 18 del actual ha sido nombrado don Domingo Martín Leonor, maestro en propiedad de la escuela de Soliedra, provincia de Soria y partido de Almazán, de la cual tomará posesión á primeros de Septiembre.

Ayer subió al cielo, á los siete meses de edad, la niña Mercedes Sárraga y López, hija del capitán profesor de la Academia de Artillería, don Fernando Sárraga.

Es una nueva y dolorosa pérdida que viene á aumentar los lutos de la familia del señor Sárraga, agobiada por reciente desgracia de familia.

Reciba nuestro sentido pésame.

Se anuncia la aparición de dos nuevos periódicos en Segovia.

Uno de ellos estará dirijido por nuestro particular amigo, el conocido médico don Julian Grimau de Urssa; y el otro, por un fogoso y batallador concejal.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Y CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Por los agentes del municipio le han sido decomisadas á un panadero, cinco hogazas y tres medios panes, que no tenían el peso debido,

En la jefatura de Obras públicas se halla expuesto por 30 días, á contar desde hoy, para reclamaciones, el proyecto presentado por D. Venancio Gómez López, vecino de Olmedo, en solicitud de concesión de una instalación eléctrica que partiendo de un molino de su propiedad, lindante con el río Cega, en término de Mata de Cuellar, suministrará energía destinada á alumbrado de Iscar, Pedrajas de San Esteban y la citada villa de Olmedo, donde además proporcionará fuerza á una fábrica de harina del peticionario.

Procedente de Sepúlveda, hoy ha llegado á Segovia, de paso para Coruña, nuestro distinguido amigo, el exgobernador civil de varias provincias, D. Valentín Sánchez de Toledo.

Hoy se nota en Segovia la presencia de mucha gente forastera, con motivo de celebrarse mañana en la Granja la fiesta de San Luis, y correr las aguas en aquellas monumentales fuentes.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y dos defunciones.

Teatro Miñón

FUNCION PARA ESTA NOCHE

Tocino de cielo.—El Padrón municipal

A las nueve.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Por no haber comparecido el procesado, se ha suspendido el juicio que estaba señalado para esta mañana,

Juicios por jurados

En el próximo cuatrimestre se verán en los días que se mencionan, ante el tribunal del jurado, las causas siguientes:

Juzgado de Segovia

Día 5 de Octubre—Causa contra Mariano García Sonlleva, por delito de homicidio.

Día 7.—Causa contra José Vivas Martínez, por abusos deshonestos.

Juzgado de Riaza

Día 12.—Causa contra Cosme Sanz Pérez, por robo.

Día 13.—Causa contra Cosme Sanz Pérez, por robo.

Día 14.—Causa contra Benigno Mate Gades, por robo.

Día 15.—Causa contra Lázaro Arranz Núñez, por violación.

Día 19.—Causa por homicidio, contra Constantino Bermúdez Martín.

Juzgado de Santa María de Nieva

Día 21.—Causa por delito de robo, contra Jesús Sacristán Luengo.

Día 28.—Causa por incendio, contra Felipe Esteban y otra.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 25

San Luis rey de Francia, y San Gines de Arlés.

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 5 tarde.

El viaje regio

Ha manifestado el señor Villaverde que es pura fantasía cuanto se dice respecto á la fecha en que el rey emprenderá su anunciado viaje.

Esa afirmación del Sr. Villaverde es objeto de grandes comentarios, pues se recuerda que fué él quien aseguró sería la indicada fecha la del 27 del actual.

San Sebastián

Una comisión de ingenieros de minas ha invitado á un banquete, al ministro de Agricultura, señor Gasset.

Esta mañana salió el rey á alta mar, en excursión de recreo, á bordo del balandro de los príncipes de Asturias.

Han fondeado en el puerto dos cazatorpederos rusos.

El señor Gasset estuvo en Miramar con objeto de llevar á la firma regia sus decretos de reforma de servicios en el ministerio de que está encargado.

El señor Burell también fué á Miramar á dar gracias á Su Majestad por el nombramiento de director general de Agricultura.

Acompañando á la marquesa de Squilache, salió el señor Gasset de paseo á Monteulía.

En Cádiz

Ha llegado á Cádiz el ministro de Marina, señor Cobián.

Le recibieron las autoridades, el alto personal de arsenales y gran número de personas que deseaban saludarle.

El sereno asesinado

Comunican de Zaragoza que han sido detenidos cuatro sujetos de los que se hallan complicados en el asesinato del sereno José Clariana Guerrero.

El hecho ha producido honda sensación en la capital aragonesa, hasta el punto de que el ayuntamiento costeará el entierro, y los empleados de consumos entregarán á la viuda una cantidad para lutos.

Además se abren suscripciones para favorecer á la desgraciada familia de la víctima.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 95
Amortizable al 5 por 100	97'15
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	435'00

CAMBIOS

París á la vista	37 40
Londres á la vista	34'52

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 24 de Agosto de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'70
Temperatura del aire	19'7
Id. máxima al sol del día anterior	26'2
Id. id. á la sombra	20'0
Id. mínima noche última	9'5
Id. id. á cielo descubierto	7'5
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

MERCADOS

Valladolid 23

Almacenes del Canal.—Entraron 100 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 44 1[2 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo nuevo, á 44'25 reales una.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas á 9 y 1[2; cuarta buena á 9; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Arévalo 23

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo caluroso.

El corresponsal.

Medina del Campo 23

En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo caluroso.

El corresponsal.

Peñafiel 23

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 reales fanega.

Centeno á 25.

Cebada nueva á 20 reales.

Avena á 16.

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo de calor fuerte.

El corresponsal.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

FARMACIA

DE

JULIO DE LA TORRE BARTOLOMÉ

47, JUAN BRAVO, 47

Productos granulados

Glicerofosfato de cal (frasco)	2 ptas.
Glicerofosfato de cal, sosa, potasa y hierro	2 »
Nuez de Kola	2'75
Lecitina de huevo ú ovolecitina	4 »
Citrato de Magnesia	1 »

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO)

JOSÉ MOZO

Relojero mecánico premiado con medalla de plata.

Relojero de la Academia de Artillería.

10, Isabel la Católica, 10.—SEGOVIA

GARANTÍA VERDAD

Esta casa vende las mejores marcas, siendo la que más surtido tiene.

Relojes de acero ó níquel	á 5 ptas.
Idem de idem idem con cadena	á 6 id.
Idem sistema roskopf	á 8 id.
Idem idem idem	á 10 id.
Idem idem idem	á 13 id.
Idem idem idem	á 15 id.
Idem idem idem	á 18 id.
Idem idem idem	á 20 id.

Despertadores á 4 50, 6, 7. 8 y 15 pesetas. Relojes de pared á 10 15, 20, 25, 50 y 100 pesetas. **Taller especial de composturas.** Relojes de pared, péndola real, á 40 pesetas. Roskopf patent legítimo, á 25 pesetas. Relojes extraplanos á 15. 17. 20 30 y 60 pesetas. Relojes de señora á 9, 11. 12, 15, 17, 25 y 35 pesetas. Relojes de oro desde 40 pesetas á 1.000 pesetas. Inmenso surtido en cadenas.

ÚNICA CASA DE JOSÉ MOZO,

10, ISABEL LA CATÓLICA, 10

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

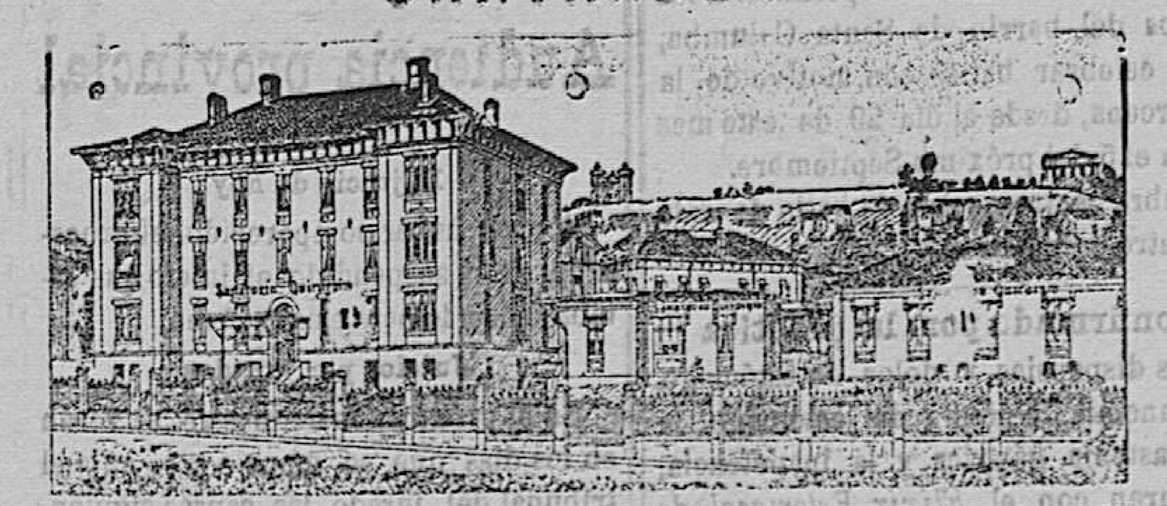
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

La Modelo

Gran zapatería de lujo y económica

Abastecedora de la Cooperativa de los Talleres Generales de los Ferrocarriles de M. Z. y A.

ATOCHA, 86, MADRID

Habiendo demostrado esta casa ser una de las mejores de su clase y viéndose en la necesidad de extender el negocio para mejor atender con toda puntualidad la demanda de sus favorecedores, ha montado un taller con todos los adelantos, y en el que se construyen cuantas clases de calzado se desee, en formas regulares, para señoras, caballeros y niños.

Igualmente adquiere encargos á medida para pies defectuosos, callos, juanetes ó cualquiera otra forma irregular.

Los precios de esta casa no admiten competencia y las clases de material son las mejores.

Atocha, 86, Madrid

Se venden

180 reses lanares, 100 ovejas de parir, y los demás carneros. No hay cría.

También se cambian por carneros las ovejas de vientre si no se vende todo el ganado junto.

A cambio se admiten partidas de 10 en adelante.

Para tratar, con su dueño, Pablo Martín, molinero, en Cobatillas.



Se compran

y pagan á buen precio pieles de tejón. Dirigir ofertas á Gregorio Cañibano, Plaza de San Marcial, 3, segundo, Madrid.

Se venden

en buenas condiciones cuatro cerdos de cuatro meses y cuatro conejas con su conejo padre. Todo ello se dá muy arreglado. Darán razón, calle de Barrihuelo, número 6, al lado del Caño Grande.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Cocinera

Se precisa una que sepa bien su obligación en cocina, y las labores de una casa.

Se informará en la administración de este periódico.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía Maderas.

